



Irapuato
27.

Sesión Pública número 47 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 47 Ordinaria Presencial, que se celebrará el día 13 de julio de 2026, a las 17:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas Comisiones Municipales, pendientes de dictaminar.- Para conocimiento.
- 5.- Cuenta con el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 45 Ordinaria.- Para observación, aclaración y en su caso, aprobación.
- 6.- Cuenta con el oficio **Reg./943/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen relativa al **Informe Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el oficio **Reg./940/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen relativa a la **Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato (COMUDAJ).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 8.- Cuenta con el oficio **Reg./942/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen relativa a las **Reglas de Operación del Programa "Paquete Alimentario con Paso Firme".**- Para su análisis y acuerdo procedente.

- 9.- Cuenta con la **Circular número 402**, suscrito por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretarías, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la **Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 10.- Asuntos Generales.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.

Atentamente

Irapuato, Guanajuato, 10 de julio de 2026



Rodolfo Gomez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento